



PRIMERA FILA FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

PLAN DE ACTUACIÓN EJERCICIO 2019

1 DATOS IDENTIFICATIVOS

- Denominación: Fundación Primera Fila por la integración de colectivos en riesgo de exclusión social de Extremadura
- CIF: G-06573653
- Número de registro: 06/0125
- Dirección: Calle América, 20, Bajo. Badajoz (06010)
- Correo electrónico: info@fundacionprimerafila.org
- Web: www.fundacionprimerafila.org



PRIMERA FILA FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

2 INTRODUCCIÓN

La Fundación Primera Fila presenta su Plan de Actuación para el año 2019, de acuerdo con lo previsto en el Decreto de Presidente 13/1995, de 2 de mayo, por el que se atribuyen las competencias en materia de Fundaciones en Extremadura (DOE nº 54, de 09/05/95) y en cumplimiento del artículo 2 de sus propios estatutos.

Los estatutos de la Fundación Primera Fila recogen en su artículo 7, entre sus objetivos, que la Fundación tiene por objeto o fin principal (...):

1. La promoción y realización de (...) iniciativas de inclusión y normalización social; calidad de vida; asesoramiento y asistencia en los ámbitos jurídico, del ocio, del deporte, y la cultura; la investigación, el desarrollo y la innovación; la promoción de la autonomía personal y atención a las situaciones de dependencia; (...)
2. El impulso de iniciativas, programas y proyectos de acción social internacional y de cooperación al desarrollo; la promoción e impulso del voluntariado social; la juventud y mujer con discapacidad, y de otros colectivos en riesgo de exclusión social, prestando especial interés a la problemática del medio o entorno rural.
3. El fomento, la promoción y el desarrollo de actividades lúdicas, de ocio, culturales o deportivas (...).

En base a estos fines fundacionales, el presente documento pretende plasmar en términos ejecutivos una serie de objetivos que pretende cumplir y que son concernientes a las áreas de actuación preferentes de la Fundación. Estos objetivos quedan previamente enmarcados unas líneas estratégicas básicas, de las cuales se desprenderán las actuaciones concretas a desarrollar posteriormente.

Este Plan de Actuación tiene un horizonte temporal anual, tomando como momento de inicio la fecha de aprobación del presente documento por parte del Patronado de la Fundación Primera Fila y como momento de finalización el 31 de diciembre de 2019.



3 EJES DE ACTUACIÓN PRIORITARIOS

1. **Inclusión y lucha contra la discriminación:** proveer la inclusión activa de las personas excluidas o en riesgo de exclusión social. En consonancia con las metas de la Comisión Europea en estas temáticas, para el periodo 2007-2013, *“Atraer a más personas al mercado laboral, haciendo del trabajo una opción real para todos y todas, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando, especialmente, la integración sociolaboral de las personas jóvenes, paradas de larga duración, inmigrantes, personas con discapacidad y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo”*.
2. **Promoción de la accesibilidad:** desarrollar medidas transversales de promoción de la autonomía personal del grupo objetivo en el que Primera Fila centra su foco de actuación, otorgándole una prioridad mayor que a las medias de atención y programas de subsistencia.
3. **Formación y divulgación:** iniciar programas formativos orientados a la integración laboral y promover acciones divulgativas y acciones hacia el asesoramiento a otras entidades u organizaciones en materia de comunicación estratégica u otras áreas de asesoramiento horizontal.
4. Aumentar la **visibilidad de la institución** a nivel regional, a través de la promoción de iniciativas de difusión de la Fundación.



PRIMERA FILA FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

4 ACTUACIONES A DESARROLLAR

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD
Gala de entrega de los premios 'Grada' 2019
UBICACIÓN FÍSICA
Badajoz
TEMPORALIZACIÓN
7 de marzo
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Patrocinio de la gala de entrega de la undécima edición de los premios Grada, asumiendo parte de los gastos generados por la organización, desplazamiento de invitados y otros. Gestión conjunta con Grada Ocio y Deporte, promotora de los premios, y entrega por noveno año del galardón 'Primera Fila' para premiar personas, colectivos o iniciativas que hayan desarrollado actividades de inclusión social en Extremadura.

RECURSOS HUMANOS	NÚMERO	HORARIO
Personal con contrato laboral	1	Jornada completa
Personal con contrato mercantil	-	-
Personal voluntario	20	Media jornada

BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS (actividad mercantil)	IMPORTE
-	-

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTE
Dotación a la amortización	
Dotación a las provisiones	
Personal	1.800,00 €
Suministros	5.700,00 €
Servicios exteriores	8.400,00 €
Gastos financieros	500,00 €
Otros gastos de gestión	1.600,00 €
Gastos extraordinarios	500,00 €
Adquisiciones de inmovilizado	
Cancelación de deuda no comercial	
TOTAL	18.500,00 €



PRIMERA FILA FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD
RoboRAVE Ibérica 2019
UBICACIÓN FÍSICA
Badajoz
TEMPORALIZACIÓN
Noviembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
RoboRAVE Ibérica es una feria impulsada por la Fundación Primera Fila y la Asociación de Robótica Educativa de Badajoz. El objetivo de esta iniciativa es promover la adquisición de conocimientos STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) entre los más jóvenes a partir de distintos programas de robótica educativa, que tienen como protagonista el intercambio de conocimientos, la competitividad y la cooperación para formar futuros líderes globales en estas materias.

RECURSOS HUMANOS	NÚMERO	HORARIO
Personal con contrato laboral	45	32 h./persona
Personal con contrato mercantil	-	-
Personal voluntario	10	32 h./persona

BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	18.000
Personas jurídicas	-

VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS (actividad mercantil)	IMPORTE
Entradas e inscripciones	30.000 €
Patrocinio	2.500 €
Subvenciones	2.500 €
Donaciones	23.000 €

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTE
Dotación a la amortización	
Dotación a las provisiones	
Personal	9.000,00 €
Suministros	16.000,00 €
Servicios exteriores	22.000,00 €
Gastos financieros	500,00 €
Otros gastos de gestión	4000,00 €
Gastos extraordinarios	500,00 €
Adquisiciones de inmovilizado	
Cancelación de deuda no comercial	
TOTAL	52.000,00€



PRIMERA FILA FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD
'Theracenter'
UBICACIÓN FÍSICA
Badajoz
TEMPORALIZACIÓN
De enero a diciembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
El Método Therasuit consiste en un completo programa de ejercicios físicos para mejorar el tono muscular, la fuerza y la resistencia del usuario, desarrollados para pacientes con parálisis cerebral y trastornos neuromotores, con la intención de ganar progresivamente independencia. 'Theracenter' es la implantación de este método terapéutico novedoso y efectivo, en primer lugar, en la ciudad de Badajoz, para emprender a medio plazo emprender una expansión regional que permita acceder al mayor número posible de usuarios.

RECURSOS HUMANOS	NÚMERO	HORARIO
Personal con contrato laboral	1	20 h./semana
Personal con contrato mercantil	1-2	20 h./semana
Personal voluntario	-	-

BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	20
Personas jurídicas	-

VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS (actividad mercantil)	IMPORTE
-	-

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTE
Dotación a la amortización	
Dotación a las provisiones	
Personal	35.000,00 €
Suministros	13.000,00 €
Servicios exteriores	
Gastos financieros	1.500,00 €
Otros gastos de gestión	1.000,00 €
Gastos extraordinarios	1.000,00 €
Adquisiciones de inmovilizado	
Cancelación de deuda no comercial	
TOTAL	51.500,00 €



PRIMERA FILA FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD
'Ifeba social'
UBICACIÓN FÍSICA
Badajoz
TEMPORALIZACIÓN
De enero a diciembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Presencia en las ferias incluidas en el calendario oficial de la institución ferial de Badajoz (Ifeba), adaptando la participación de la Fundación al contenido específico de cada una de las muestras para aportar elementos de interés para los colectivos en riesgo de exclusión social.

RECURSOS HUMANOS	NÚMERO	HORARIO
Personal con contrato laboral	1	20 h./semana
Personal con contrato mercantil	2	Por obra y servicio
Personal voluntario	-	-

BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	1.000
Personas jurídicas	-

VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS (actividad mercantil)	IMPORTE

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTE
Dotación a la amortización	
Dotación a las provisiones	
Personal	4.000,00 €
Suministros	6.000,00 €
Servicios exteriores	
Gastos financieros	1.000,00 €
Otros gastos de gestión	500,00 €
Gastos extraordinarios	1.000,00 €
Adquisiciones de inmovilizado	
Cancelación de deuda no comercial	
TOTAL	12.500,00 €



PRIMERA FILA FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD
Cena solidaria
UBICACIÓN FÍSICA
Badajoz
TEMPORALIZACIÓN
Noviembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Organización de una cena solidaria en Badajoz para recaudar fondos para los proyectos sociales de la Fundación, con presencia de representantes políticos y de los sectores más representativos de la sociedad.

RECURSOS HUMANOS	NÚMERO	HORARIO
Personal con contrato laboral	-	-
Personal con contrato mercantil	-	-
Personal voluntario	6	Media jornada

BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	300
Personas jurídicas	Indeterminado

VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS (actividad mercantil)	IMPORTE
-	-

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTE
Dotación a la amortización	
Dotación a las provisiones	
Personal	1.500,00 €
Suministros	8.000,00 €
Servicios exteriores	1.500,00 €
Gastos financieros	500,00 €
Otros gastos de gestión	
Gastos extraordinarios	500,00 €
Adquisiciones de inmovilizado	
Cancelación de deuda no comercial	
TOTAL	12.000,00 €



PRIMERA FILA FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

5 CONVENIOS PROYECTADOS CON OTRAS ENTIDADES

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio 1 Con Aprosuba 3 de Badajoz, suscrito para promover actuaciones de inclusión social			X
Convenio 2 Con la Universidad de Extremadura, suscrito para alojamiento e investigación			X
Convenio 3 Con Turigen, suscrito para desarrollar proyectos en común			X
Convenio 4 Con la Asociación de Robótica Educativa, para la organización de RoboRAVE Ibérica 2019			X



PRIMERA FILA FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

6 OTROS INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES O DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

ACTIVIDAD	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Gala de los Premios Grada	Invitados	750
	Personas/instituciones premiadas	10
	Aparición en medios de difusión	75
	Aparición en redes sociales	150
RoboRAVE Ibérica 2019	Asistentes	18.000
	Aparición en medios de difusión	100
	Aparición en redes sociales	800
Theracenter Extremadura	Beneficiarios directos	20
	Aparición en medios de difusión	50
	Indicador de cumplimiento: Evolución de los pacientes	SÍ / NO (grado)
Ifeba social	Beneficiarios directos	1.000
	Aparición en medios de difusión	50
Cena solidaria	Asistentes	300
	Aparición en medios de difusión	35



PRIMERA FILA FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

7 RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS Y A EMPLEAR EN EL EJERCICIO

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS
Actividades a desarrollar		
Gala de entrega de los premios Grada		18.500,00 €
RoboRAVE Ibérica 2019	40.000,00 €	52.000,00 €
Theracenter	14.000,00 €	51.500,00 €
Ifeba social		12.500,00 €
Cena solidaria		12.000,00 €
Recursos comunes		
INGRESOS		
Rentas patrimoniales		
Prestación de servicios	25.000,00 €	
Subvenciones del sector público	12.500,00 €	
Aportaciones privadas	49.000,00 €	
Otros ingresos	16.000,00 €	
GASTOS		
Destinados a actividades para cumplir los fines fundacionales		7.000,00 €
Destinados a actividades mercantiles		
Otros gastos		3.000,00 €
TOTAL	156.500,00 €	156.500,00 €



PRIMERA FILA FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

ANEXO

C. ACTIVIDADES CULTURALES. CLASIFICACIÓN SECTORIAL

1. Humanidades y pensamiento

- Filosofía
- Ética
- Humanidades
- Psicología
- Sociología
- Historia
- Religión
- Política
- Otros Ensayos

2. Arquitectura y Urbanismo

- Arquitectura
- Urbanismo
- Monumentos Históricos
- Edificios Singulares
- Jardines Históricos
- Palacios
- Arquitectura tradicional

3. Artes Plásticas

- Pintura
- Fotografía
- Otros tipos

4. Escultura

- Escultura

5. Artes Gráficas

- Caligrafía
- Dibujo Artístico
- Dibujo Técnico
- Ilustraciones

6. Artesanía y Oficios Artísticos

- Grabado
- Joyería
- Mosaicos
- Artesanía Textil
- Artes decorativas
- Vidrio Metalisteria
- Cerámica
- Porcelana

7. Comunicación, Imagen y Audiovisual

- Cine
- Video
- Disco-CD-DVD
- Televisión
- Radio
- Prensa y Publicaciones periódicas
- Internet
- Producciones multimedia

8. Artes Escénicas

- Danza
- Música
 - Clásica
 - Moderna
 - Jazz
 - Música pop
 - Música popular
 - Música religiosa
 - Música tradicional
 - Música vocal
 - Orfeones y Corales
- Teatro



PRIMERA FILA FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

- Teatro antiguo
- Teatro contemporáneo
- Teatro nacional
- Comedia musical
- Mimo
- Teatro Popular
- Teatro de marionetas
- Lírica
- 9. Circo**
- Circo
- 10. Toros**
- Toros
- 11. Museos**
- Museo Arqueológico
- Museo de Artes Decorativas
- Museo de Arte Contemporáneo
- Museo de Bellas Artes
- Museo Etnográfico y Antropológico
- Museo de Ciencia y Tecnología
- Museo de Historia
- Otros Museos
- 12. Sala de Exposiciones y Galerías**
- Sala de Exposiciones y Galerías
- 13. Lenguas**
- Política de las lenguas
- Lenguas
 - Política de las Lenguas
 - Lenguas propias de las Comunidades Autónomas
 - Otras Lenguas
- Lingüística
- 14. Literatura**
- Novela
- Poesía
- Otros Géneros
- 15. Bibliotecas**
- Bibliotecas Nacionales
- Bibliotecas Públicas
- Bibliotecas Escolares
- Bibliotecas Especializadas
- Bibliotecas Universitarias
- Centros de Documentación
- 16. Patrimonio Documental y Bibliográfico**
- Archivos eclesiásticos
- Archivos históricos
- Archivos nacionales
- Archivos regionales
- Archivos provinciales
- Archivos de protocolos notariales
- Otros Fondos Documentales
- Patrimonio Histórico Artístico**
- Arquitectónico
- Pictórico
- Escultórico
- 17. Patrimonio Prehistórico y Arqueológico**
- Excavaciones
- Yacimientos

El concepto de actividad se caracteriza por las siguientes notas:

- a) Se desarrolla directamente en cumplimiento de fines, lo que excluye de antemano las actividades instrumentales o accesorias.
- b) El cumplimiento de un fin puede implicar el desarrollo de varias actividades; aunque tengan este nexo de unión, cada actividad se clasifica de forma independiente, para facilitar su localización.
- c) Tiene vocación de cierta permanencia o estabilidad, entendiéndose por tal al menos un año de duración.
- d) Puede ser desarrollada directamente por la Fundación o en colaboración con otras entidades.



PRIMERA FILA FUNDACIÓN

FUNDACIÓN PRIMERA FILA POR LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS
EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA

D. ACTIVIDADES. CLASIFICACIÓN POR FUNCIONES

1) Centros e infraestructuras

- Creación
- Equipamientos
- Sosténimiento

2) Bienes y Servicios

- Producción
- Adquisición
- Restauración

3) Financiación de actividades de otras entidades

- Patrocinio y Mecenazgo
- Ayudas y subvenciones
- Becas
- Convenios
- Otras ayudas económicas

4) Comunicación y Difusión

- Información
- Formación
- Orientación
- Representación
- Ediciones y Publicaciones
- Distribución
- Exposiciones

5) Premios y Concursos

- Premios
- Concursos

6) Cooperación

- Cooperación Internacional
- Cooperación Nacional

7) Investigación

-

La lista de funciones pretende identificar la tarea concreta que realiza la fundación para cada actividad. Puede resultar abstracto si se lee aisladamente, pero cobra sentido como complemento indispensable de la clasificación sectorial. La clave de la clasificación reside precisamente en el 'cruce' de ambos criterios de clasificación.